

1. OBJETIVO

Recibir y verificar y tramitar las facturas de servicios públicos (agua, energía, aseo) de la Cámara de Representantes.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios Comisión de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Comprende la recepción de las facturas de servicios públicos y el seguimiento hasta el registro del pago en el sistema.

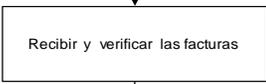
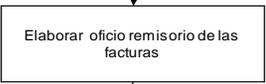
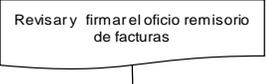
3. NORMAS

Ley 5ª de 1992, decreto 302 de 2000, y Normograma (Servicios)

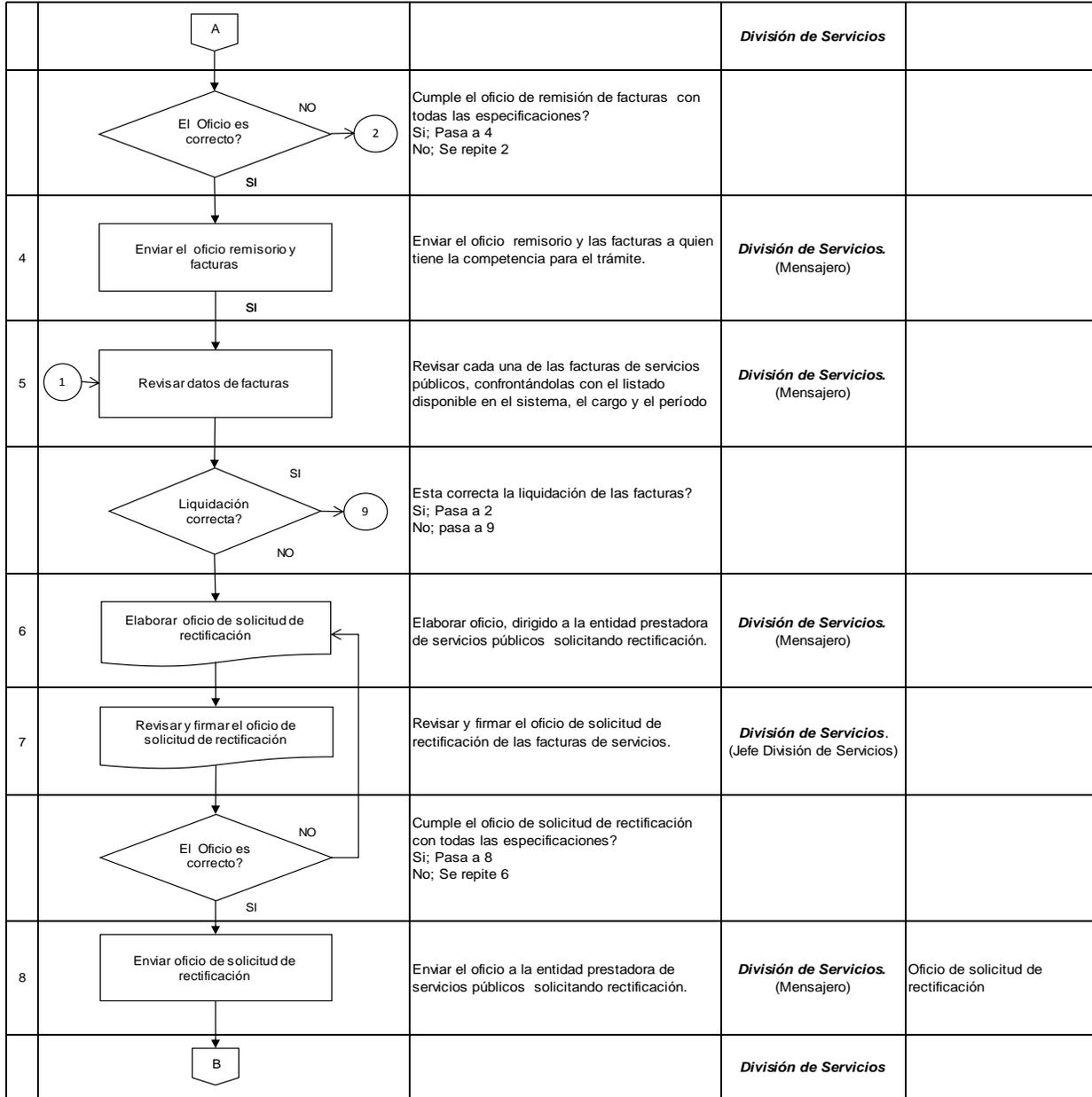
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Factura de servicios públicos: es la cuenta que la entidad prestadora de servicios públicos entrega o remite al usuario o suscriptor, por causa del consumo y demás servicios inherentes al desarrollo de un contrato de prestación de servicios públicos.

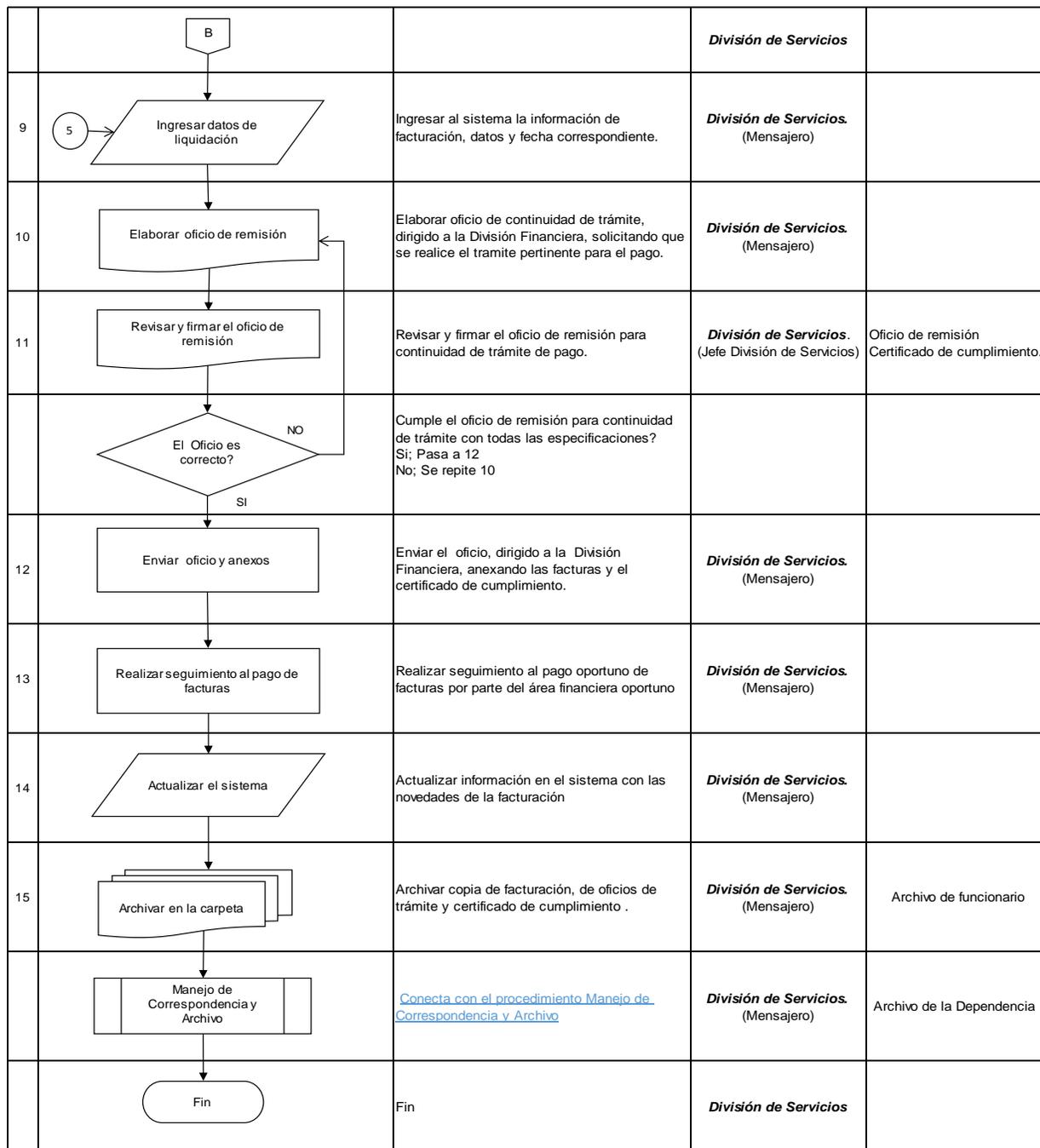
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio	<i>División de Servicios</i>	
1		Recibir y verificar y si el período facturado es competencia de la División de servicios	<i>División de Servicios.</i> (Mensajero)	Facturas
		Es competencia de la División? Si; Pasa a 2 No; pasa a 5		
2		Elaborar un oficio remisorio de facturas dirigido a quien tiene la competencia para el trámite.	<i>División de Servicios.</i> (Mensajero)	
3		Revisar y firmar el oficio remisorio de facturas.	<i>División de Servicios.</i> (Jefe División de Servicios)	Oficio remisorio de facturas
			<i>División de Servicios</i>	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios